



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 16 de noviembre de 2020	Orden N°	00022
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	FERNANDO ANTONIO MARTINEZ GARCIA		
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Sonia Amaya	02, 23, 24 y 28	

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL CON IVA INCLUIDO US\$
MINISTRO DE MATERIALES INFORMATICOS PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)*					
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES					
54115	3	UNIDAD	CABLE HDMI a HDMI 25 PIES, MARCA XTECH, GARANTIA 6 MESES	\$11.50	\$34.50
54115	3	UNIDAD	CABLE HDMI a HDMI 12 PIES, MARCA E-TOUCH, GARANTIA 6 MESES	\$4.00	\$12.00
54115	10	UNIDAD	PATCH CORD UTP 6 PIES DE LARGO, MARCA NEXXT	\$10.10	\$101.00
54115	10	UNIDAD	PATCH CORD UTP 3 PIES DE LARGO, MARCA NEXXT	\$3.00	\$30.00

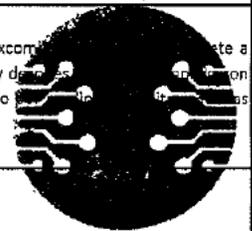
Unidad Solicitante:	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	TOTAL US\$:	\$177.50
---------------------	--	-------------	----------

Total en letras: CIENTO SETENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes. Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	se realizará en una sola entrega, en un plazo máximo de 15 días calendario posteriores a que el administrador de la Orden de Compra notifique la Orden de Inicio.	UP:	01
		LT:	01 y 02
		Certificación N°:	25 y 29


Forma de pago: el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes debe a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y de acuerdo con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado despues de recibir el quedan correspondiente.



DESIGNADO  
 [Redacted Name]  
 El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (período 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

GARANTÍA OFERTADA:  
 FECHA: 20/11/2020 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario  
 Nombre: Sonia Esmeralda Amaya

Datos del Administrador de la Orden de Compra	
Nombre:	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Tel.:	Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente Orden; y e) otros documentos que emanen del proceso de contratación.

ORIGINAL: UACI